



UNIÓN EUROPEA
Delegación de la Unión Europea en El Salvador

Requiere los servicios de un AGENTE LOCAL – ASISTENTE TÉCNICO DE COOPERACIÓN

(Ref.: SLV-01-10)

La Delegación de la Unión Europea (UE) para El Salvador procederá a seleccionar un(a) Gestor(a) de Proyectos (grupo II), para la gestión de proyectos y programas de cooperación que contribuya a la efectividad, la eficiencia y la buena gestión en la implementación de proyectos y programas de asistencia externa.

Requisitos mínimos:

- Educación:**
- Estudios de nivel superior en ciencias económicas, políticas, sociales, jurídicas o afines.
 - Se valorará estudios específicos (cursos, seminarios, post-gradados...) en cooperación al desarrollo y Derechos Humanos.
- Experiencia:**
- Al menos 5 años de experiencia profesional de tiempo completo en gestión de programas de cooperación al desarrollo en ONGs, organismos multilaterales, instituciones u agencias de cooperación nacionales o internacionales relacionados con la cooperación al desarrollo.
 - Se valorará experiencia con la gestión de proyectos de la Unión Europea.
- Conocimientos:**
- En gestión de proyectos de la cooperación al desarrollo (de preferencia de la UE) incluyendo la gestión del ciclo de proyectos.
 - Excelente conocimiento sobre la realidad socio-económica del país.
 - Excelente manejo de programas informáticos de oficina, Microsoft Office, Windows, Internet y correo electrónico.
- Idiomas:**
- Español y excelente dominio (hablado y escrito) del idiomas inglés y/o francés;
 - Se valorará conocimiento en otros idiomas.
- Habilidades:**
- Excelente capacidad de análisis, redacción y comunicación oral.
 - Buena capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.

Voluntad para hacer viajes de trabajo dentro y fuera del país

Retribución en función de la experiencia profesional relevante acreditada.

Los candidatos interesados deberán completar y enviar CV estándar disponible en nuestra página Web: http://www.delnic.ec.europa.eu/es/docs/CV_estandar.doc, por correo electrónico a delegation-nicaragua-jobbox@ec.europa.eu con referencia "SLV-01-10: AL Grupo II". Las candidaturas que no cumplan los requisitos, no serán tomadas en consideración.

Abstenerse candidatos que no cumplan los requisitos mínimos.

Únicamente los candidatos seleccionados serán contactados.

Fecha límite para recepción de solicitudes: **15 de marzo de 2010**